PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de interés científico-sanitario la *XX Jornada de Cardiología "Cardio Bs As" de las áreas de cardiología de los hospitales del GCBA – 2026* a realizarse los días 2 y 3 de junio del corriente año.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés las XX Jornadas de Cardiología "Cardio Bs. As. 2026", a realizarse los días 2 y 3 de junio del corriente año en los Salones San Martín y Dorado de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los encuentros de las áreas de Cardiología de los hospitales del GCBA se desarrollan desde hace más de cuarenta años, con el objetivo no solo de actualizar los temas de la cardiología actual sino también de fortalecer los lazos de toda la red de hospitales del GCBA. En ese marco, las Jornadas de Cardiología "Cardio Bs. As." han experimentado desde 2019 un crecimiento exponencial: la convocatoria de profesionales de la salud supera actualmente los 300 participantes, y la duración del encuentro se extendió de uno a dos días para responder a la creciente demanda del sector.

La edición 2026 contará con un programa científico estructurado en distintas mesas temáticas que abordarán, entre otros, los siguientes ejes: síndromes coronarios, actualización en tratamiento endovascular, aplicaciones de la Inteligencia Artificial en Cardiología, cardiopatías estructurales y prevención cardiovascular. Asimismo, se contempla la realización de mesas de presentación de trabajos científicos y casos clínicos, junto a jornadas específicas para técnicos en prácticas y personal de enfermería.

Esta Legislatura ha acompañado históricamente este encuentro, consolidándose como su sede habitual. En 2009 otorgó su beneplácito a las "13ª Jornadas de Cardiología"; posteriormente, en 2019 y en 2024, declaró de interés social y sanitario las ediciones XVIII y XIX de "Cardio Bs. As.", respectivamente. Dicho vínculo institucional constituye un testimonio del compromiso de esta casa con el desarrollo y fortalecimiento de las ciencias médicas.

Consideramos que este tipo de encuentros genera instancias de alto valor para la actualización, el intercambio y la generación de nuevas prácticas en el campo de la salud cardiovascular, en beneficio directo de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Claudia Viviana Negri
Fecha:06/04/2026 12:02:28

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires